JAIME RAFAEL SERRANO DIAZ ABOGADO



ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL DIPLOMADO EN PROCESAL LABORAL - EX-INSPECTOR, EX-VISITADOR, EX-DIRECTOR DEL MINISTERIO DE TRABADO TERRITORIAL GUARRA

Señor JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO ORAL DE RIOHACHA

REF: EJECUCION A CONTINUACION DE UN PROCESO

ORDINARIO LABORAL

ACTOR: GLADIS MERCADO MENDOZA

DDO: E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA

2013-00011-00 RAD:

JAIME RAFAEL SERRANO DIAZ, mayor de edad, con residencia y domicilio profesional en la ciudad de Riohacha, de condiciones civiles y profesionales conocidas de auto, actuando en mi condición de Apoderado Judicial de la parte demandante y estando dentro del término legal, con el respeto de siempre, presento ante ese Despacho la liquidación del crédito en la acción que dita la referencia para su respectiva aprobación y para tal efecto procedo de la siguiente manera:

	Por auxilio de cesantías	.\$2.784.724
Ī	Por vacaciones	.\$1.392.362
•	Por prima de navidad	.\$2.784.724
•	Por prima de navidad	\$3.148.500
•	Por auxilio de transportes	\$31 072 014
•	Por sanción moratoria articulo 99 Ley 50 de 1.990	.001.012.01
•	Por sanción moratoria artículo 1º del decreto 797 de 1.949	
	hasta el 12 de septiembre de 2017 (y a partir del 13 de	
	portiombre de 2017 deberá pagar \$17.466 diano nasta	
	que se verifique el respectivo pago	\$39.822.480
	Por sanción moratoria artículo 1º del decreto 797 de 1.949	
•	comprendida del 13 de septiembre de 2017 al 22 de junio	
	comprendida del 13 de septiembre de 25 11 de 25 17 466	\$4.890.480
	de 2018 (280 dias), con un salario diario de \$17.466	
	Por canción moratoria artículo 1º del decreto 797 de 1.949	
	The state of the state of the salaring distribute at the salaring distribut	\$19.701.648
	de 2021 (1.126 dias), con un octobro primera instancia	\$5.000.000
•	Por costas o agencias en derecho primera instancia	
	Por intereses moratorios del 2.40%, con capital de	
•	cao 440 340 (prestaciones sociales y transportes)	
	al 10 de agosto de 2021 por (40) meses	\$9.705.88 <u>0</u>
	al 10 de agosto de 2021 por (40) meses	\$120,302,812
	Total liquidación	120100213 12
	Town inquirement of the control of t	

CALLE 7 No 6-57 Oficina 210 Centro Ejecutivo Olimpia P.H. RIOHACHA- LA GUAJIRA Email: jaimejuzgado57@gmail.com / jaimeserranod@hotmail.com WhatsApp 3008059140- Movil 3157548430

Escaneado con CamScanner

JAIME RAFAEL SERRANO DIAZ



ABOGADIO
ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL
HINORALIDO EN PROCEDI L'ARORAL EN INSPECTOR,
EN VINTADION, EN ENTECTON DEL MINISTERIO DE FRANCADO
FRANCIONAL GUARRA

Aprobada y ejecutoriada dicha liquidación, respetuosamente solicito al señor Juez.

- Se sirve ordenar la entrega de los títulos consignados a nombre de mi poderdante y a la orden de su despacho, en la cuantía aprobada, previo el fraccionamiento respectivo si lo amerita.
- Se tasen por su Despacho las Costas o Agencias en Derecho por este nuevo proceso.
- La determinación que a bien pueda tomar el despacho al respecto, le solicito se me notifique a la dirección electrónica que detallo: jaimeserranod@hotmail.com

Se servirá proceder Usted de conformidad.

Del señor Juez.

Atentamente.

AME RAFABL SERRANO DIAZ

C C 17 409 390 Riohacha T.P. No 55.092 C.S. de la J.

EJECUCIÓN A CONTINUACION DE UN PROCESO ORDINARIO LABORAL

JAIME RAFAEL SERRANO DIAZ < jaimeserranod@hotmail.com> Mar 24/08/2021 14:31

Para:

Juzgado 02 Laboral Circuito - La Guajira - Riohacha <j02lctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (613 KB) MEMORIAL SOBRE LIQUIDACION DEL CRÉDITO.pdf;

Señor:

JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO ORAL DE RIOHACHA E. D.

Ref. Ejecución a continuación de un proceso ordinario laboral.

Actor: GLADIS MERCADO MENDOZA

DDO. E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA.

RD: 2013-00011-00

Cordial saludo.

Para lo pertinente le remito memorial sobre liquidación del crédito, dentro del proceso en referencia.

favor acusar recibo.

Atentamente.

JAIME RAFAEL SERRANO DIAZ C.C. 17.809.390 Riohacha T.P. No. 55.092